

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**LA SERNA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución del Ayuntamiento, en sesión de 27 de marzo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del bien inmueble, local, ubicado en la calle Peligros, número 9, para destinarlo a bar, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de La Serna del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Calle Carlos Ruiz, número 19.
 - 3) 28737 La Serna del Monte.
 - 4) Teléfono: 918 680 485.
 - 5) Fax: 918 681 464.
 - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@lasernadelmonte.org
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- d) Número de expediente: 2/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: bar.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: la oferta económica más ventajosa.
4. Importe del arrendamiento:
 - a) Importe anual: 2.160 euros, más IVA el primer año.
5. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: ordinaria.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de La Serna del Monte.
 1. Secretaría.
 2. Calle Carlos Ruiz, número 19.
 3. 28737 La Serna del Monte.
7. Apertura de ofertas:
 - a) Ayuntamiento de La Serna del Monte.
 - b) Calle Carlos Ruiz, número 19.
 - c) 28737 La Serna del Monte.
 - d) Fecha y hora: el martes siguiente hábil al plazo de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las trece.

En La Serna del Monte, a 2 de abril de 2013.—El alcalde, Francisco González Álvarez.

(01/995/13)

